

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 136 de fecha 20 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca fomentar el deporte como un medio para la salud física y mental, el desarrollo integral del ser humano, además proyectar una imagen acorde y ordenada a la función encomendada.

DECRETO EXENTO N° 2768

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Fortaleciendo la Imagen Deportiva en la Comuna",** desarrollarse el día 28 de Diciembre de 2016 en la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2202002001011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

c.c:

- Deporte
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /